

SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO DE CLASIFICACIÓN Y ETIQUETADO DE PRODUCTOS QUÍMICOS (SGA)



Introducción: Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos (SGA)

El SGA, o Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos, surgió en una conferencia ambiental de las Naciones Unidas en 1992, y fue formalizado en 2003. El SGA tiene por objeto alinear la manera en la que las naciones alrededor del mundo clasifican y etiquetan sus productos químicos peligrosos.

En los Estados Unidos, las metas del SGA están en proceso de ser incorporadas en el estándar CFR 1910.1200 para la comunicación de riesgos. En México, en 2011 se creó la norma NMX-R-019-SCFI-2011, que está alineada al SGA. En el Estándar para la Comunicación de Riesgos de OSHA se cubren más de 945,000 químicos peligrosos en 7 millones de ciudades; las revisiones tendrán un efecto de gran alcance, más específicamente en las Hojas de Datos de Seguridad (HDS, antes conocidas como MSDS) y en las etiquetas de advertencia que vienen con la compra y uso de la mayoría de los productos químicos. Estas HDS y etiquetas dan a los trabajadores el "derecho de saber" sobre los riesgos químicos a los que están expuestos, junto con las instrucciones para el cuidado en el manejo y respuesta en caso de accidentes.

El SGA requiere (nuevos) formatos estandarizados y requisitos de información para las hojas de datos y para el empleo de más pictogramas universales con la finalidad de comunicar mensajes importantes en entornos multilingües. Estas revisiones afectan más directamente a los fabricantes y distribuidores de productos químicos, pero también implementa nuevos requisitos para los empleadores, para contar con políticas efectivas para los centros de trabajo y para volver a capacitar al personal sobre los nuevos estándares.

¿Qué es el SGA?

El SGA es un sistema para estandarizar y alinear la clasificación y etiquetado de productos químicos. Es un enfoque lógico y completo para:

- Definir los riesgos físicos, ambientales y para la salud que representan los productos químicos.
- Crear procesos de clasificación con el uso de datos disponibles sobre productos químicos para comparación con los criterios de riesgo establecidos; y
- Comunicar información de riesgos, así como medidas de protección, en etiquetas y Hojas de Datos de Seguridad (HDS).

El SGA por sí mismo no es un reglamento o estándar. El documento SGA de las Naciones Unidas, conocido como el "libro Morado" establece normas para la clasificación y comunicación de riesgos con información explicativa sobre cómo implementar el sistema. Los elementos del SGA proporcionan un mecanismo para cumplir con los requerimientos básicos de cualquier sistema para la comunicación de riesgos, que es lo que determinará si el producto químico producido y/o suministrado es peligroso, y para preparar una etiqueta y/u Hojas de Datos Técnicos según sea necesario.

Las autoridades normativas en los países que están adoptando el SGA tienen la habilidad de tomar los criterios y reglas acordados y de implementarlos en sus propios procesos y procedimientos reguladores, en lugar de solo incorporar el texto del SGA en sus requerimientos nacionales.

¿Por qué es necesario el SGA?

La producción y uso de productos químicos es fundamental para todas las economías. El negocio mundial de productos químicos tiene un valor de más de 1.7 billones de dólares al año.

El manejo adecuado de productos químicos debe incluir sistemas mediante los cuales se identifiquen los riesgos químicos, y se comuniquen a todos aquellos que estén potencialmente expuestos. Estos grupos incluyen trabajadores, consumidores, personal de emergencias, y el público. Es importante saber qué sustancias químicas están presentes y/o se usan, los peligros para la salud humana y para el medio ambiente, y los medios para controlarlos.

Antes de que existiera el SGA, muchos países ya contaban con sistemas normativos para este tipo de requerimientos. Estos sistemas pueden haber sido similares en contenido y enfoque, pero sus diferencias eran lo suficientemente significativas como para requerir múltiples clasificaciones, etiquetas y datos de seguridad para el mismo producto

para que se pudiera comercializar en diferentes países, o incluso en el mismo país cuando partes del ciclo de vida eran cubiertas por diferentes autoridades normativas. Esto ocasionó que las personas potencialmente expuestas a los productos químicos tuvieran protección inconsistente, y se crearon cargas reglamentarias para las compañías productoras de productos químicos.

Mandato internacional

La fuerza más importante que impulsó la creación del SGA fue el mandato internacional adoptado por la Conferencia de las Naciones Unidas de 1992 sobre Medio Ambiente y Desarrollo, también llamada "Cumbre de la Tierra". La armonización de la clasificación y etiquetado de productos químicos fue una de las áreas que fue aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas para fortalecer los esfuerzos internacionales en relación a la gestión ambientalmente prudente de los productos químicos.

Beneficios del SGA

Hay ventajas importantes relacionadas con la implementación de un enfoque en la comunicación de riesgos armonizado globalmente. Los países, organizaciones internacionales, productores / usuarios de productos químicos se verán beneficiados.

Primero que nada, la implementación del SGA mejora la protección de las personas y el ambiente natural donde existe la exposición potencial a productos químicos. Mientras algunos países ya cuentan con los beneficios de estar protegidos bajo sistemas existentes, la mayoría no cuenta con enfoques tan amplios. Por lo tanto, la implementación del SGA proporciona a estos países la protección que es resultado de la difusión de la información sobre los peligros de los productos químicos, así como de las medidas de protección.

en los Estados Unidos, la adopción del SGA mejora la protección que OSHA ya tiene en su Estándar para la Comunicación de Riesgos. El refinamiento de la información proporcionada ayudará a mejorar la comprensión, por lo que será más probable que la información genere cambios en el área de trabajo para proteger a los empleados. Como ya se ha indicado, la mayoría de los empleadores y empleados afectados se beneficiarán de la incorporación de los elementos principales del SGA. Recibirán mejor información en sus áreas de trabajo, más estandarizada y consistente sobre productos químicos.

En segundo lugar, el SGA facilita el comercio internacional de productos químicos; reduce la carga de tener que estar en cumplimiento con requerimientos divergentes para un mismo producto, y da a las compañías más oportunidad de hacer comercio internacional. Esto es especialmente importante para productores chicos que posiblemente hayan evitado el comercio internacional por no contar con los recursos para cubrir los requerimientos normativos para la clasificación y etiquetado de productos químicos.

En todos los países, es necesario adquirir suficiente información para manejar adecuadamente el producto químico cuando es importado de otros países. Por lo tanto, tener un enfoque coordinado y armonizado hacia el desarrollo y divulgación de información sobre productos químicos es de beneficio mutuo para los países importadores y exportadores.

Alcance del SGA

El SGA cubre productos químicos en varias etapas de su ciclo de vida, desde la producción hasta la eliminación. Se basa principalmente en los riesgos de los productos químicos. El SGA está diseñado para permitir a las autoridades normativas elegir las estipulaciones que sean adecuadas para el alcance de su propia normatividad. Esto es conocido como enfoque de "piezas clave". El SGA incluye todas las piezas o posibles componentes normativos que pudiesen ser necesarios para los requerimientos de clasificación y etiquetado en el centro de trabajo así como para las normas de clasificación y etiquetado de pesticidas, productos químicos en transporte y productos de consumo.

Este enfoque también se puede implementar de otras formas cuando se está decidiendo qué partes del sistema adoptar. Por ejemplo, el SGA incluye criterios de clasificación, etiquetas y HDS. Mientras que las autoridades laborales (OSHA, STPS) adoptan todos estos elementos, se espera que las autoridades de los productos de consumo no tengan HDS, ni las autoridades de transporte.

El enfoque de piezas clave también se puede aplicar a los criterios para definir los riesgos. Por ejemplo, los criterios de toxicidad aguda son mucho más amplios que los que originalmente se establecieron en el estándar para la comunicación de riesgos para exposición laboral. Esto es con la finalidad de proporcionar a las autoridades de productos de consumo

las herramientas necesarias para abordar la protección de niños que pudieran estar expuestos accidentalmente. En cambio, OSHA puede no necesitar la adopción de todas las categorías de toxicidad aguda para proteger a los empleados de los tipos de exposición que tienen.

Además del enfoque de piezas clave, el SGA también contiene una variedad de áreas que se dejan a la autoridad competente para determinar cómo ejecutar la estipulación. Cuando OSHA es la autoridad competente, por ejemplo en términos de protección laboral en los Estados Unidos, la agencia espera que se mantengan sus enfoques actuales en cuanto a las interpretaciones y orden de las aplicaciones.

En general, el alcance del SGA en relación a los productos químicos cubiertos, así como los tipos de productos químicos y áreas de trabajo cubiertos, es muy similar al Estándar de Comunicación de Riesgos. El Estándar de Comunicación de Riesgos tienen una cobertura muy amplia, asegurando que se proporcione la información de riesgos potenciales en todos los centros de trabajo estadounidenses. La adopción del SGA mantiene esta amplia cobertura de riesgos y productos químicos. Cabe señalar que el SGA, al igual que el Estándar para la Comunicación de Riesgos, no requiere que se realicen nuevas pruebas a los productos químicos; las evaluaciones de riesgos en los productos químicos se basarán en la mejor evidencia disponible.

Principal diferencia entre el SGA y el Estándar para la Comunicación de Riesgos

Los requerimientos originales del Estándar para la Comunicación de Riesgos para etiquetas indican la información mínima que éstas deben incluir. Al momento de la publicación del estándar, OSHA revisó los estándares de la industria y se enfocó en requerir información que no estaba presente en la mayoría de las etiquetas usadas en la industria. La información adicional incluía un identificador que puede ser rastreado para obtener información detallada, así como información específica sobre riesgos físicos y para la salud. En los requerimientos no se incluyó otros tipos de información, como medidas de precaución.

Este enfoque orientado al desempeño fue ampliamente apoyado por la industria química al momento de adopción del estándar; permitió a etiquetas existentes poder continuar su uso en muchas situaciones, minimizando de esta manera el impacto en muchos productores.

Sin embargo, se ha llegado a la conclusión de que varias etiquetas no son consistentes y probablemente no comuniquen correctamente a los usuarios, ya que mientras que algunos productores siguen de manera voluntaria los estándares de la industria, otros no. Muchas compañías grandes han desarrollado sus propias bibliotecas o frases para usar en etiquetas y hojas de datos de seguridad, y se han dado a la tarea de traducirlas a múltiples idiomas. Desarrollar y mantener esto, es una carga considerable para una compañía.

Otros sistemas importantes existentes consideraron en el proceso de armonización incluir frases específicas en las etiquetas para comunicar riesgos y otra información; los símbolos y pictogramas también eran parte de estos sistemas. Con la finalidad de desarrollar y acordar un enfoque alineado, fue necesario considerar incluir estos elementos en el SGA.

Para cada clase y categoría de riesgo bajo el SGA, hay una indicación de peligro, una palabra de advertencia y un pictograma específicos. Esto se conoce como la información básica de un producto químico. Por lo tanto, una vez que un empleador clasifica un producto químico, el SGA proporciona la información básica para comunicar a los usuarios. Hay estipulaciones para permitir información suplementaria, para que el fabricante del producto químico no esté limitado a la información básica especificada.

El SGA proporciona indicaciones de advertencia como ejemplos, pero no han sido acordados y armonizados. Se espera que esto suceda en el futuro conforme continúa el trabajo en el sistema. Estas y otras estipulaciones o excepciones de etiquetado similares probablemente sean la principal diferencia entre el Estándar para la Comunicación de Riesgos actualizada y el SGA.

Hay varios beneficios de este enfoque estandarizado. Primero, se proporciona a los empleadores y empleados la misma información sobre los productos químicos, sin importar quién sea el proveedor. Esta consistencia mejora la comunicación de riesgos; también mejora la comunicación para las personas que no saben leer, o para quienes no comprenden el idioma de la etiqueta. Ambos casos son un problema importante en los centros de trabajo.

En segundo lugar, tener la información básica desarrollada, traducida en múltiples idiomas, y fácilmente disponible para quien quiera tener acceso a ella, elimina la carga de los productores e importadores de productos químicos de desarrollar y mantener sus propios sistemas. Es por esto que las especificaciones son beneficiosas tanto para los productores como para

los usuarios de productos químicos.

Requerimientos específicos de etiquetado

De acuerdo al Estándar para la Comunicación de Riesgos, las HDS son la fuente de información detallada sobre el producto químico. Mientras que las etiquetas son solo un panorama general para recordar a los empleados y empleadores los riesgos de los productos químicos, las HDS abarcan todos los aspectos de la información de riesgo, así como los métodos para manipulación y uso. El Estándar para la Comunicación de Riesgos especifica la información que se debe incluir en la HDS, pero actualmente no especifica un formato u orden de la información. De nuevo, este enfoque fue apoyado por los productores, para minimizar el impacto del estándar para aquellos que ya han desarrollado y difundido HDS.

Las hojas de datos de seguridad bajo el Estándar para la Comunicación de Riesgos actual deben incluir:

- Identificación del producto químico o ingredientes peligrosos de un compuesto
- Características físicas y químicas
- Riesgos para la salud, incluyendo señales, síntomas y condiciones médicas que pudieren empeorar a causa de la exposición
- Las principales vías de ingreso
- Límites de exposición permitidos
- Si el producto químico es considerado cancerígeno por OSHA, la Agencia internacional para la Investigación del Cáncer, o el Programa Toxicológico Nacional (EEUU)
- Precauciones para manipulación y uso seguros
- Medidas de control
 - Procedimientos para emergencias y primeros auxilios
- Fecha de preparación de la hoja de datos de seguridad
- Información de contacto de la parte responsable

Los usuarios de los productos químicos siempre han preferido un enfoque estandarizado. Muchos creen que tener la información en el mismo lugar en todas las hojas de datos les permite acceder a la información de manera más efectiva. OSHA publicó una petición de información referente a maneras de mejorar la información proporcionada en el Estándar para la Comunicación de Riesgos (55 FR 20580; 17 de mayo de 1990), y recibió aproximadamente 600 comentarios en respuesta. La mayoría de las respuestas estuvieron a favor de tener un formato estandarizado para ordenar la información.

Como resultado de las preferencias expresadas por los usuarios, los fabricantes de productos químicos en los Estados Unidos desarrollaron una norma voluntaria de consenso que incluyó un orden de la información para las hojas de datos de seguridad. Este enfoque fue adoptado posteriormente por normas voluntarias de consenso internacionales.

El Estándar para la Comunicación de Riesgos permite que se pueda usar cualquier formato, y muchos productores han seguido el orden de la información por varios años. En negociación con el SGA, se decidió que ahí también se adoptaría este formato; se realizó un cambio, invirtiendo el orden de las secciones 2 y 3 para que la información de riesgos aparezca primero que la información sobre la composición del producto químico. Las normas de consenso, nacionales e internacionales, están cambiando para alinearse a este enfoque.

La hoja de datos del SGA incluirá las siguientes 16 secciones en el mismo orden:

- Identificación
- Información normativa
- Medidas contra incendios
- Manejo y almacenamiento
- Identificación de riesgos
- Medidas de primeros auxilios
- Medidas en caso de derrame accidental
- Controles de exposición / Protección personal

- Estabilidad y reactividad
- Información toxicológica
- Consideraciones de eliminación
- Composición/información de los componentes
- Propiedades físicas y químicas
- Información ecológica
- Información de transporte
- Otra información sobre los componentes

Tener un orden estandarizado de la información mejora la comprensión, lo que ha sido un problema constante en las hojas de datos de seguridad; facilita a los productores de productos químicos estar en cumplimiento al proporcionarles una plantilla a la que se apeguen. Al usar las normas de consenso de la industria también se minimiza la carga que implica preparar nuevas hojas de datos de seguridad, ya que muchos productores de productos químicos ya usan el formato especificado. Mientras que las hojas de datos de seguridad del SGA no abordan los límites de exposición en los títulos de las secciones, estos se incluyen en la sección "controles de exposición"; los países pueden elegir qué requerir en estas secciones en cuanto a los límites de exposición laboral.

Bajo el auspicio del Programa Internacional de Seguridad Química (IPCS, por sus siglas en inglés), se desarrollaron y tradujeron en 14 idiomas 1,300 Fichas Internacionales de Seguridad Química. Estas fichas son desarrolladas y revisadas por instituciones participantes de diversos países. Las fichas son similares a las HDS en cuanto a la información proporcionada, pero están presentadas en un formato conciso de dos páginas. Las fichas serán actualizadas para reflejar los criterios y comunicación de riesgos del SGA. Estas fichas son una excelente recurso para muchos de los productos químicos usados más comúnmente en los centros de trabajo.

Lo que se debe tener en cuenta sobre el SGA

Esta guía personal tiene la finalidad de ayudarle a comprender y cumplir con sus obligaciones con respecto al SGA.

Esta información fue recopilada en base a los reglamentos de OSHA y a material del SGA.

Las características más importantes del SGA que es importante recordar cuando verifique los requerimientos y mejores prácticas para la comunicación de riesgos, son:

- El origen del SGA y su propósito
- El mandato internacional que informa sobre el Estándar para la comunicación de Riesgos de OSHA
- Qué es el estándar para la Comunicación de Riesgos, y cuáles son sus beneficios
- Requerimientos de HDS y etiquetado conforme al SGA
- Diferencias entre el SGA y el Estándar para la Comunicación de Riesgos

Ejemplos de etiquetas y pictogramas del SGA

Para obtener mayor información:

Para saber más sobre reglamentos para la comunicación de riesgos y sobre el SGA, visite:

www.bradylatinamerica.com/SGA.

- Webinars
- Informativos
- Preguntas frecuentes sobre el SGA
- ¡Y más!

EEUU
Servicio al Cliente: 1-888-272-3946
Ventas Internas: 1-888-311-0775
www.BradyID.com

Canadá
Servicio al Cliente: 1-800-263-6179
www.BradyCanada.ca

América Latina
Servicio al Cliente: 01-800-262-7777
(664) 624-9475
www.BradyLatinAmerica.com